

informe anual 2006



GRUPO FINANCIERO
BANORTE



índice

2
dos

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

4
cuatro

DICTAMEN DEL COMISARIO

5
cinco

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

6
seis

BALANCES GENERALES

8
ocho

ESTADOS DE RESULTADOS

10
diez

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

12
doce

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

14
catorce

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

México, D. F., a 31 de marzo de 2007.

Al H. Consejo de Administración y Asamblea General de Accionistas del Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.

De acuerdo con el Artículo 14 Bis 3 fracción V inciso a) de la Ley del Mercado de Valores; y el Artículo 33 fracción I inciso a) de la Circular Única de Emisoras de la CNBV, el Comité de Auditoría deberá rendir un informe anual de sus actividades, en el que se haga referencia a las políticas contables de mayor importancia adoptadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad. Conforme al mandato del Consejo de Administración de Grupo Financiero, el Comité de Auditoría ha cumplido con su propósito de apoyar al Consejo en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, revisando la actualización de los objetivos y lineamientos relacionados con los mecanismos de operación acordes a las estrategias y fines de la Institución, con las funciones y responsabilidades de sus órganos sociales, con el proceso de emisión de la información financiera, y la observancia de la normatividad aplicable, fungiendo como el canal de comunicación con los auditores interno y externo.

Como Presidente del Comité y en representación del mismo me permito informar a ustedes las actividades realizadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.

I. Se realizaron cinco sesiones ordinarias del calendario programado, en enero, febrero, abril, julio y octubre; y se convocó a un total de seis reuniones extraordinarias, en marzo, junio, julio, septiembre (2) y noviembre, dejando en todas ellas constancia de las resoluciones y actividades realizadas, en actas que obran en poder de la Administración.

II. Se presentaron al Consejo de Administración los informes siguientes:

1. Informe del Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno, en el mes de abril.
2. Informe sobre las implicaciones de la nueva Ley del Mercado de Valores en octubre.

III. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración:

1. El Código de Conducta, la Estructura Orgánica (hasta el 2º nivel) y las Políticas Generales de Recursos Humanos y Materiales; y el Estatuto actualizado del Comité de Auditoría, todo lo cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 26 de enero.
2. La ratificación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2006. El proceso de evaluación sobre el alcance de su actividad y condiciones de su contratación, fue llevado a cabo por el Comité durante junio y julio; y la citada firma fue aprobada por el Consejo en su sesión del 27 de julio.
3. La actualización del Código de Conducta, los Lineamientos Generales de Control Interno, y las Políticas Generales de Recursos Humanos y Materiales, todo lo cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 26 de octubre.

IV. En apoyo al Consejo de Administración:

1. Se aprobaron cambios a los manuales de operación en aspectos de control interno, derivados de las actualizaciones de la normatividad, a fin de que sean acordes con leyes, reglamentos y los nuevos lineamientos de control interno.
2. Se garantizó la independencia del área de Auditoría Interna, que reporta al Consejo a través del Comité de Auditoría; se verificó su efectividad, la calidad de sus programas de revisión y la ejecución puntual de los mismos, evaluando su desempeño.

3. Se revisaron los reportes de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes; se informó el resultado de las mismas al Consejo, y se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.

4. Se revisaron las principales observaciones de Auditoría Interna, Externa y Autoridades, del Grupo y de los Sectores de Banca, Bursátil, y de Ahorro y Previsión, incluyendo la revisión al Sistema de Administración de Riesgos, y se dio seguimiento a las medidas correctivas tomadas, reportando lo relevante al Consejo.

5. Se evaluó el desempeño del auditor externo, de su dictamen y de los reportes o informes que éste elaboró en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

6. A las funciones del Comité se incorporó este año la responsabilidad de valorar el desempeño de la Contraloría; evaluación que hicimos en abril, y que incluimos en nuestro informe al Consejo en ese mismo mes.

7. Se revisó el Sistema de Control Interno relativo al proceso de emisión de información financiera, apoyándonos en el trabajo del auditor externo e interno. Asimismo, se revisó el proceso de documentación del Control Interno Contable.

8. Se participó en la revisión y discusión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 de Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias, que son responsabilidad de la Administración, así como del dictamen de los auditores externos y las notas que le son relativas. Respecto de las políticas y criterios contables seguidas por la Sociedad, destacan el reconocimiento de los efectos de la inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, el tratamiento de los portafolios de activos crediticios, y el tratamiento del crédito mercantil. Con base en nuestra revisión; así como los informes trimestrales de los auditores internos, nos permiten declarar: a) que las políticas contables son adecuadas y suficientes de acuerdo con las regulaciones y leyes aplicables; b) que se aplican consistentemente, y c) que sustentan en forma razonable la información financiera presentada por la Administración. Por todo lo anterior, recomendamos al Consejo su aprobación.

9. Se revisaron los informes de los auditores internos y externos sobre operaciones con partes relacionadas, mismos que no revelan transacciones que se deban reportar.

10. Se mantuvo comunicación y coordinación con la Dirección General y con los Comités de Auditoría de los Sectores Bursátil y de Ahorro y Previsión, integrados por miembros de los respectivos Consejos de Administración.

V. Revisamos permanentemente los avances en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme al plan establecido por la Administración.

Atentamente,



Francisco J. Alcalá de León

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GFNorte

Monterrey, N. L., 26 de febrero de 2007.

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera individual y consolidada que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Tenedora por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como se explica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

4

Como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros consolidados, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de "Grupo Financiero Banorte", irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Tenedora y considerados por los administradores para preparar la información financiera individual y consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.



C. P. C. Ernesto González Dávila
Comisario

Deloitte.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín, 66260
Garza García, N. L., México

Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

26 de febrero de 2007.

Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 04919

ACTIVO

	2006	2005
Disponibilidades	\$ 43,403	\$ 40,403
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	15,015	9,369
Títulos disponibles para la venta	6,254	141
Títulos conservados al vencimiento	4,403	12,815
	25,672	22,325
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos deudores en operaciones de reporto	25	162
Operaciones con instrumentos financieros derivados	19	488
	44	650
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	80,293	60,264
Créditos a entidades financieras	2,373	2,046
Créditos al consumo	20,718	16,157
Créditos a la vivienda	27,798	24,772
Créditos a entidades gubernamentales	10,784	15,849
Créditos al Fobaproa o al IPAB	-	169
Total cartera de crédito vigente	141,966	119,257
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	730	699
Créditos al consumo	609	429
Créditos a la vivienda	721	799
Total cartera de crédito vencida	2,060	1,927
Total cartera de crédito	144,026	121,184
(Menos) estimación preventiva para riesgos crediticios	3,533	3,195
Cartera de crédito, neta	140,493	117,989
Portafolios de activos crediticios	3,618	3,367
Otras cuentas por cobrar, neto	5,639	2,901
Bienes adjudicados, neto	316	465
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6,646	5,918
Inversiones permanentes en acciones	3,164	2,319
Impuestos diferidos, neto	-	420
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	5,442	1,346
TOTAL ACTIVOS	\$ 234,437	\$ 198,103



Ing. Luis Peña Kegel
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría



C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

PASIVO

	2006	2005
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 95,401	\$ 79,206
Depósitos a plazo:		
Público en general	69,591	56,595
Mercado de dinero	4,545	7,358
	169,537	143,159
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	988	2,671
De corto plazo	5,903	5,769
De largo plazo	9,959	11,945
	16,850	20,385
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	235	347
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2	465
	237	812
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,277	1,773
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,449	4,786
	8,726	6,559
Obligaciones subordinadas en circulación	11,367	4,744
Impuestos diferidos	144	-
Créditos diferidos	71	75
TOTAL PASIVO	206,932	175,734

CAPITAL CONTABLE

Capital contribuido:		
Capital social	11,580	11,581
Prima en venta de acciones	1,794	1,790
	13,374	13,371
Capital ganado:		
Reservas de capital	2,062	1,741
Resultado de ejercicios anteriores	15,816	10,916
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(6,147)	(6,147)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(4,967)	(4,489)
Resultado neto	5,959	5,957
	12,723	7,978
Interés minoritario en el capital contable	1,408	1,020
TOTAL CAPITAL CONTABLE	27,505	22,369
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 234,437	\$ 198,103

CUENTAS DE ORDEN (NOTA 36)

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El monto del capital social histórico asciende a \$7,064."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

estados de resultados

GRUPO FINANCIERO BANORTE S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

	2006	2005
Ingresos por intereses	\$ 35,480	\$ 36,792
Gastos por intereses	(20,626)	(22,841)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(336)	(153)
Margen Financiero	14,518	13,798
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,530)	(1,505)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,988	12,293
Comisiones y tarifas cobradas	7,588	6,905
Comisiones y tarifas pagadas	(1,528)	(1,560)
Resultado por intermediación	1,716	1,080
	7,776	6,425
Ingresos totales de la operación	20,764	18,718
Gastos de administración y promoción	(12,458)	(11,579)
Resultado de la operación	8,306	7,139
Otros productos	1,086	3,021
Otros gastos	(885)	(1,936)
	201	1,085
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	8,507	8,224
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	2,923	2,382
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	213	(25)
	3,136	2,357
Resultado antes de participación en asociadas y afiliadas	5,371	5,867
Participación en asociadas y afiliadas, neto	797	419
Resultado neto antes de interés minoritario	6,168	6,286
Interés minoritario	(209)	(329)
RESULTADO NETO	\$ 5,959	\$ 5,957

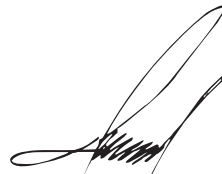
"Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



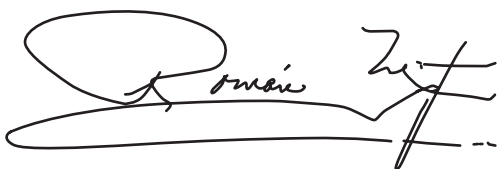
Ing. Luis Peña Kegel
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría



C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna



C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

estados de variaciones en el capital contable

GRUPO FINANCIERO BANORTE S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

CAPITAL CONTRIBUIDO

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2005	\$ 6,026	\$ 1,790	\$ 1,619	\$ 14,465
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:				
Suscripción (recompra de acciones)	1	-	(18)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	2,809
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2005	-	-	140	(140)
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	-	(664)
Aumento de Capital Social según Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	5,554	-	-	(5,554)
Total movimientos aprobados por los accionistas	5,555	-	122	(3,549)
Resultado integral:				
Resultado neto	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	11,581	1,790	1,741	10,916
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Suscripción (recompra de acciones)	(1)	4	27	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,957
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	294	(294)
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2006	-	-	-	(763)
Total movimientos aprobados por los accionistas	(1)	4	321	4,900
Resultado Integral:				
Resultado neto	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 11,580	\$ 1,794	\$ 2,062	\$ 15,816



Ing. Luis Peña Kegel
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría



C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

 **BANORTE**

CAPITAL GANADO

Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
\$ (6,147)	\$ (3,952)	\$ 2,809	\$ 16,610	\$ 937	\$ 17,547
-	-	-	(17)	-	(17)
-	-	(2,809)	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	(664)	-	(664)
-	-	-	-	-	-
-	-	(2,809)	(681)	-	(681)
-	-	5,957	5,957	-	5,957
-	(537)	-	(537)	-	(537)
-	(537)	5,957	5,420	-	5,420
-	-	-	-	83	83
(6,147)	(4,489)	5,957	21,349	1,020	22,369
-	-	-	30	-	30
-	-	(5,957)	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	(763)	-	(763)
-	-	(5,957)	(733)	-	(733)
-	-	5,959	5,959	-	5,959
-	(478)	-	(478)	-	(478)
-	(478)	5,959	5,481	-	5,481
-	-	-	-	388	388
\$ (6,147)	\$ (4,967)	\$ 5,959	\$ 26,097	\$ 1,408	\$ 27,505

11

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

estados de cambios en la situación financiera

GRUPO FINANCIERO BANORTE S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

	2006	2005
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 5,959	\$ 5,957
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,530	1,505
Depreciación y amortización	888	988
Impuestos diferidos	213	(25)
Interés minoritario	209	329
Provisiones para obligaciones diversas	(45)	1,942
Participación en los resultados de asociados y afiliadas	(797)	(419)
Resultado por valuación a valor razonable	170	(45)
	8,127	10,232
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación tradicional	26,378	5,526
Aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(3,517)	(951)
Disminución de préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,535)	(4,306)
Aumento de portafolio de activos crediticios	(251)	(1,062)
(Aumento) en cartera de créditos	(24,034)	(10,839)
Disminución de impuestos diferidos	350	331
Aumento de operaciones con valores y derivados	31	131
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	(526)	842
Recursos utilizados en la operación	(5,104)	(10,328)
Actividades de financiamiento:		
Obligaciones subordinadas en circulación	6,623	(198)
Suscripción (recompra) de acciones	30	(17)
Dividendos decretados	(763)	-
Aumento de capital social	-	(663)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	5,890	(878)
Actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en bienes adjudicados	149	(74)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(348)	(671)
Aumento (disminución) en cargos y créditos diferidos	(4,387)	103
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo, netas de retiros	(1,327)	(177)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(5,913)	(819)
Aumento (disminución) en disponibilidades	3,000	(1,793)
Disponibilidades al inicio del año	40,403	42,196
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	\$ 43,403	\$ 40,403

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben." Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



Ing. Luis Peña Kegel
Director General

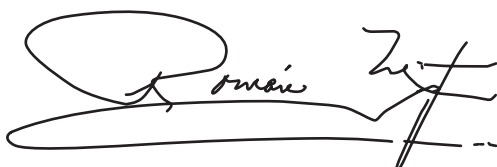


Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

13



C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna



C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, seguros en los ramos de vida y daños y afianzamiento.

Por disposiciones legales, la Tenedora responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus Subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y de sus subsidiarias y requerir modificaciones a la misma.

Como se menciona en la Nota 29, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de “Grupo Financiero Banorte”, irá seguida de las palabras “Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la SHCP.

2. EVENTOS RELEVANTES

a) Fusión de las instituciones de crédito

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de agosto de 2006 en la Tenedora y el 16 de agosto de 2006 en Banco del Centro, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancén), se aprobó la fusión de estas dos entidades, actuando la primera como sociedad fusionante y la segunda como entidad fusionada. Esta fusión surtió efectos contables y fiscales a partir del 1° de agosto de 2006.

La fusión contó con la aprobación de la Comisión y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien dio su autorización mediante el Oficio Núm. UBA/118/2006 del 24 de agosto de 2006.

Los acuerdos de fusión fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 28 de agosto de 2006, surtiendo plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

b) Adquisición del Inter National Bank

En noviembre de 2006, Banorte, a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, concluyó la transacción de compra del 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation, a su vez tenedora del Inter National Bank (INB), institución bancaria que opera en el estado norteamericano de Texas. Esta transacción contó con la aprobación de la SHCP en México y del Federal Reserve Board en los Estados Unidos de Norteamérica.

Banorte pagó por dicha participación 259 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios., Adicionalmente, se tiene la opción de comprar el 30% restante del capital del INB Financial Corporation.

Al 31 de diciembre de 2006, INB cuenta con activos totales por 1,472 millones de dólares, depósitos por 1,363 millones de dólares, inversiones en valores por 352 millones de dólares y un portafolio total de créditos de 788 millones de dólares.

La compra generó un crédito mercantil por \$2,267 y otros activos e intangibles por \$154, los cuales se incluyen dentro del rubro "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" en el balance general. Por otra parte, Banorte mantiene el compromiso de ejercer la opción de compra del 30% restante del capital del INB, que ocurrirá en el momento en que se materialicen algunas de las condiciones definidas en el contrato de compra venta, consecuentemente, reconoció, de acuerdo con la opinión emitida por la Comisión, un pasivo contingente que se correspondió con un incremento en el crédito mercantil por \$1,208. Este pasivo será valuado aplicando una fórmula acordada entre las partes.

c) Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006 en Banorte, se aprobó la constitución de dos créditos colectivos mediante dos emisiones de Obligaciones Subordinadas, una preferente y otra no preferente, no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social, hasta por un monto de 600 millones de dólares americanos, con plazos de 10 y 15 años, respectivamente. El pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 y 15 años, respectivamente. Los recursos generados por la colocación de los títulos subordinados serán utilizados para fines corporativos generales.

El 13 de octubre de 2006, la colocación final de las emisiones de obligaciones subordinadas antes descritas concluyó de la siguiente forma:

- Un monto principal de 200 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas no preferentes con vecimiento en 2021, con una tasa de interés del 6.862%.
- Un monto principal de 400 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en 2016, con una tasa de interés del 6.135%.

d) Bursatilización de bonos UMS

Atendiendo a una modificación en su estrategia de inversión, durante el primer trimestre de 2006 Banorte reclasificó la posición que mantenía en bonos UMS del rubro de "Títulos conservados al vencimiento" al rubro de "Títulos disponibles para la venta", por un importe de \$7,505. Derivado de esta reclasificación se reconocieron \$67 en el capital contable de la Tenedora como resultado de la valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-2 de la Comisión.

Por otra parte, derivado de la transferencia observada entre categorías de los títulos ya mencionados, se realizó una reclasificación interna de intencionalidad de los Instrumentos Financieros Derivados que cubrían dicha posición, conformados por 32 instrumentos Cross Currency Swaps que cambiaban la exposición variable a las tasas de interés denominada en pesos por una exposición fija de tasas de interés denominada en dólares americanos. La reclasificación consistió en un cambio de categoría entre instrumentos, de "Cobertura de valores conservados al vencimiento" a "Cobertura de valores disponibles para la venta".

Posteriormente Banorte vendió a un fideicomiso parte de su posición en los bonos UMS por un importe de \$4,910, con la finalidad de que el fideicomiso emitiera Certificados Bursátiles para ser colocados mediante oferta pública. El efecto de la valuación de los títulos al momento de la venta fue una pérdida de \$12 originada al cancelar su valuación en el capital y reconocer la minusvalía del periodo desde su reclasificación de intencionalidad.

La venta de los bonos UMS originó la liquidación de la posición de swaps de cobertura que se mantenía con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de la inversión. El efecto de este evento generó una utilidad de \$169 que se reconoció como parte del resultado por intermediación.

Banorte calificó esta operación como venta apegándose a una opinión emitida por la Comisión, en la cual confirma que este tipo de transacciones se considerarán como venta, siempre y cuando los Certificados Bursátiles readquiridos por la Tenedora sean colocados mediante operaciones de reporto. En caso de que dichos certificados no hubieran sido colocados en reporto, la transacción se habría considerado como préstamo con colateral.

e) Bursatilización de cartera hipotecaria

Durante diciembre 2006 Banorte realizó una bursatilización de cartera hipotecaria, la cual fue realizada con el apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Mediante esta operación se emitieron bonos respaldados por hipotecas por \$2,068 en dos series, al amparo de un programa autorizado hasta por \$10,000, que Banorte registró para ejercer en los próximos 5 años. En esta estructura se obtuvo la más alta calificación posible, obteniendo calificaciones de AAA por parte de S&P, Fitch y Moodys.

Esta transacción generó una disminución en la cartera vigente por \$2,068, se recibió efectivo por \$2,048 y una constancia de derechos sobre el fideicomiso por \$20 la cual se registró en "Inversiones en valores" en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", valuándose de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión.

f) Cesión de cartera hipotecaria a FOVISSSTE

Durante noviembre de 2006, Banorte atendió el requerimiento hecho por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cedió al órgano desconcentrado de éste denominado Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), derechos de crédito y titularidad activa de su respectiva garantía hipotecaria de 37,124 créditos otorgados a sus derechohabientes.

El efecto en los estados financieros de Banorte se ve reflejado en una disminución de cartera hipotecaria por \$2,677, correspondida por la cancelación de los pasivos generados por el fondeo de dicha cartera, por un importe de \$2,040.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2006	2005
Banco Mercantil del Norte, S. A.	97.06%	96.11%
Banco del Centro, S. A.	-	99.99%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA, Corporation y Subsidiarias (subsidiaria en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera que opera en forma independiente de Banorte, se aplican las mismas políticas contables de ésta, y los activos y pasivos monetarios del balance general, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, se convierten al tipo de cambio de cierre, mientras que el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico de la fecha en que se realizaron las operaciones y las aportaciones. Las cifras resultantes se actualizan aplicando factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor del país en que operan. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

A partir del 1° de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera ("NIF"), corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que anteriormente emitía el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP"), como NIF. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A (de la NIF A-1 a la NIF A-8) que constituyen el Marco Conceptual, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de dichas normas, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable y la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados incluyen todas las subsidiarias que sean entidades pertenecientes al sector financiero, así como aquellas que prestan servicios complementarios. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los ingresos por comisiones de Banorte Generali, S. A. de C. V., (Afore), se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- Durante 2006, se constituyó la reserva inicial para bienes adjudicados prometidos en venta, la cual se registró en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por un importe de \$58. De acuerdo con las NIF, este efecto debió reconocerse en el resultado del ejercicio.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Tenedora.
- Las Comisiones por el otorgamiento de créditos y las Comisiones por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran y no conforme se devengan.
- La NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las NIF entró en vigor a partir del 1° de enero de 2005 y su contenido difiere de los criterios definidos por la Comisión para el tratamiento de estos instrumentos. Estas diferencias son, entre otras:
 - De conformidad con las NIF, los instrumentos financieros derivados se registran con base en el valor razonable sin importar su propósito. Los criterios contables de la Comisión, establecen que los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se registren de acuerdo al mismo criterio de la posición primaria cubierta, es decir, conforme a lo devengado ó a valor razonable.

- Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, no deben compensarse con la posición primaria cubierta, tal como lo definen los criterios de la Comisión, sino que deben presentarse en forma separada como un instrumento financiero derivado de cobertura de acuerdo con las NIF.
- Las NIF definen reglas específicas para la identificación de contratos derivados implícitos, en los cuales deben separarse los riesgos financieros del contrato primario, como los contratos denominados en una moneda funcional diferente a la de las contrapartes, lo cual no está definido en los criterios contables de la Comisión.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, los bienes adjudicados son considerados como activos monetarios, mientras que las NIF los consideran activos no monetarios.
- El valor razonable del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil. De acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”, esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 15 de septiembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones o cambios en las prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, con vigencia a partir del 1° de enero de 2007. En estas Disposiciones se establece que las controladoras observarán los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- Se incluirán para consolidación de estados financieros las empresas que no forman parte del sistema financiero.
- Los bienes adjudicados deben ser considerados como partidas no monetarias, por lo que deberán ser actualizadas por inflación a partir del 1° de enero de 2007 sin reconocer efectos acumulados.
- Sin excepción, todos los instrumentos financieros derivados deberán reconocerse a valor razonable.

Para operaciones con instrumentos financieros derivados se establece la aplicación de la NIF C-10 del CINIF “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, la cual señala la obligación de valorar a mercado todos los derivados, incluyendo operaciones de cobertura. Se establecen los requisitos para las coberturas dentro de los que destaca la obligación de dar seguimiento a la efectividad de las mismas. Los efectos de la primera implantación de estos criterios se reconocerá en el patrimonio.

- Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hayan excedido al importe requerido por la calificación de la cartera se deberán cancelar en la fecha que se efectúe la siguiente calificación trimestral, aplicándose a los resultados del ejercicio.

- Las recuperaciones de cartera previamente castigada se reconocerán directamente en resultados.
- Las recuperaciones que se realicen sobre los derechos de cobro de los portafolios crediticios se aplicarán contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocerán directamente en resultados.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará bajo el método de línea recta durante el plazo del crédito.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Tenedora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Tenedora actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

En el balance

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS), tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, por lo que el valor de registro de estos bienes no está sujeto a actualización alguna por el reconocimiento de los efectos de la inflación, pero sí se incluyen en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de mayo de 1992.

En el estado de resultados

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En el estado de cambios en la situación financiera

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2006 y 2005, la utilidad integral están representada por la insuficiencia en la actualización del capital contable, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, la creación de reservas para bienes adjudicados, la cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

Disponibilidades

Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y, en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", emitida por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado por un factor derivado del valor de las UDIS.

-
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. El resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Operaciones de reporto

Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Tenedora actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando la Tenedora actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles existe un régimen de garantías que permite mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo

Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación

Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

22

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Títulos opcionales

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Swaps

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Pérdida compartida con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)

Como se menciona en la Nota 12, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión, la Tenedora reconoce íntegramente la pérdida compartida generada por la participación de flujos de cartera de créditos denominada FOBAPROA.

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció reservas en resultados por un monto de \$ 31 y \$ 82, que corresponden a la pérdida compartida y esquemas de incentivos en la participación de flujos de cartera con el FOBAPROA.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las Comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de nuevas disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial igual y mayor a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establecen la calificación del deudor. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

- El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Por otra parte, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada, deben aplicarse contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y no contra los resultados del ejercicio.
- Derivado de la adquisición de INB la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 14 de diciembre de 2006, la Comisión emitió el Oficio N° 111-1/524348/2006 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2006 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

24

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 900 mil UDIS se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Grado de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago
	2. Fuentes de financiamiento
	3. Administración y toma de decisiones
	4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa
	- Mercados objetivo
	- Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Substancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 900 mil UDIS así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Portafolios de activos crediticios

25

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, es decir, corresponde a los montos efectivamente pagados por la Tenedora por la obtención de los derechos sobre los flujos que generan dichos portafolios.

Adicionalmente, la Tenedora tiene la práctica de capitalizar durante los tres primeros meses posteriores a la adquisición de los portafolios crediticios, los intereses y resultados monetarios asociados al financiamiento contraído por la Tenedora para la adquisición de dichos paquetes de cartera.

El 12 de noviembre de 2004, la Comisión emitió el Oficio DGSIF "A"-601-II-96066, en el cual recomienda el tratamiento contable para las adquisiciones de cartera y liquidación de créditos mediante dación en pago y/o adjudicación de bienes de la cartera adquirida.

Por lo anterior, en ausencia de normatividad contable emitida por la Comisión y por el CINIF y atendiendo al proceso supletorio establecido en el criterio A-3 "Aplicación supletoria de criterios contables", el tratamiento contable que debe seguirse para la compra de los portafolios de cartera es el que se establece en el Statement of Position (SOP) 03-3 "Accounting for Certain Loans or Debt Securities Acquired in a Transfer", emitido por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).

Dicha normatividad establece que el tratamiento que se debe utilizar es el de un derecho de cobro, por lo que la entrada de la cartera transferida se debe registrar al precio pactado que se determine para dicha cartera.

De acuerdo con estos criterios, la administración de la Tenedora adoptó la política de amortizar en un periodo máximo de ocho años contados a partir de la fecha original de adquisición, las inversiones en portafolios efectuadas antes del 15 de diciembre de 2004.

Por otra parte, las inversiones en portafolios realizadas después del 15 de diciembre de 2004, se amortizan en un período que no podrá ser mayor a 7 años para créditos hipotecarios y no mayor a 5 años para créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

Los saldos de deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si están identificados o no), son reservados contra los resultados, con independencia de sus posibilidades de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La administración de la Tenedora considera que no existen indicios de deterioro.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

26

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados se consideran como una partida monetaria.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenido conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

27

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

De conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión, el efecto inicial por el reconocimiento de estas reservas, neto de los efectos de impuestos, se reconoce con cargo a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, en el capital contable. Durante 2006, la Comisión ordenó a la Tenedora el reconocimiento inicial de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados prometidos en venta por un importe de \$58.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Tenedora.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad

Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Activos intangible

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Durante 2006 no se reconoció deterioro en el valor del crédito mercantil.

28

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos de la NIF D-3 "Obligaciones laborales".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

A partir del 1º de enero de 2005, la Tenedora adoptó la nueva disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable

Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial

El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilización

Mediante esta operación, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

7. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Caja	\$ 6,554	\$ 5,202	\$ 711	\$ 622	\$ 7,265	\$ 5,824
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,806	4,666	6,806	4,666
Bancos del país	328	210	-	8	328	218
Banco de México	25,771	26,853	7	2	25,778	26,855
Call money otorgados	368	1,563	-	-	368	1,563
Otros disponibilidades	2,858	1,277	-	-	2,858	1,277
	\$ 35,879	\$ 35,105	\$ 7,524	\$ 5,298	\$ 43,403	\$ 40,403

El 25 de noviembre de 2005, entró en vigor la Circular - Telefax de Banco de México 22/2005, que resolvió dar por terminados los depósitos de regulación monetaria que se tenían constituidos en Banco de México, de conformidad con las disposiciones vigentes a esa fecha, que tienen por objeto regular los excedentes de liquidez previstos para el mercado de dinero. Asimismo, resolvió constituir un nuevo depósito de regulación monetaria para todas las instituciones de crédito cuya duración es indefinida, con intereses pagaderos cada 28 días y que comenzaron a devengarse a partir del 5 de diciembre de 2005, fecha del primer depósito. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,771 y \$26,853, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$28,532 y \$27,923 respectivamente.

8. INVERSIONES EN VALORES

a) Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales	\$ (440)	\$ -	\$ 1	\$ (439)	\$ -
Gubernamental CBIC	23	4	-	27	-
Cetes	(127)	1	-	(126)	934
Títulos bancarios	15,004	118	(4)	15,118	6,002
Papel comercial	371	-	11	382	1,942
BPAS	(730)	-	1	(729)	125
Treasury bonds	54	-	-	54	-
UMS	(23)	-	-	(23)	-
Certificados bursátiles	624	5	12	641	328
BREMS	50	-	-	50	1
Acciones listadas en el SIC	2	-	-	2	8
Garantías por futuros	1	-	-	1	1
Sociedades de inversión	57	-	-	57	27
Swaps de cobertura	-	-	-	-	1
	\$ 14,866	\$ 128	\$ 21	\$ 15,015	\$ 9,369

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció en resultados utilidades por valuación por un importe neto de \$17 y \$(12), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Bonos gubernamentales	\$ (441)	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ (440)
Gubernamental CBIC	23	-	-	-	23
Cetes	(127)	-	-	-	(127)
Títulos bancarios	14,898	-	-	106	15,004
Papel comercial	371	-	-	-	371
BPAS	(730)	-	-	-	(730)
Treasury bonds	-	-	-	54	54
UMS	-	-	-	(23)	(23)
Certificados bursátiles	460	-	-	164	624
BREMS	-	50	-	-	50
Garantías por futuros	1	-	-	-	1
Acciones listadas SIC	2	-	-	-	2
Sociedades de inversión	57	-	-	-	57
	\$ 14,514	\$ 50	\$ -	\$ 302	\$ 14,866

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valor gubernamental USA	\$3,879	\$ 15	\$ (80)	\$ 3,814	\$ -
UMS	1,649	70	52	1,771	-
Treasury bonds	218	1	(3)	216	-
Bonos	68	-	-	68	-
Notas estructuradas	108	-	-	108	-
Títulos subordinados	21	-	-	21	-
Títulos bancarios	805	13	(19)	799	112
Acciones CYDSA	19	-	19	38	29
Swaps de cobertura	(452)	(47)	(82)	(581)	-
	\$ 6,315	\$ 52	\$ (113)	\$ 6,254	\$ 141

Durante el mes de diciembre de 2006, la Tenedora canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el resultado por posición monetaria y la actualización del resultado por valuación generado por títulos disponibles para la venta realizados en ejercicios anteriores por un importe de \$112.

c) Títulos conservados al vencimiento

31

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los títulos conservados a vencimiento se integra como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Cetes especiales	\$ 606	\$ 7	\$ 613	\$ 604	
Derechos fiduciarios	9	-	9	26	
United Mexican States	-	-	-	9,137	
Valor gubernamental USA	10	-	10	-	
Bonos PEMEX	3,964	39	4,003	4,089	
Bonos Strip y Myra	59	-	59	127	
Swaps de cobertura	(268)	(23)	(291)	(1,168)	
	\$ 4,380	\$ 23	\$ 4,403	\$ 12,815	

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 606	\$ 609
Derechos fiduciarios	-	-	-	9	9
Valor gubernamental USA	-	-	-	10	10
Bonos PEMEX	-	-	-	3,964	3,964
Bonos Strip Azteca y Myra	-	-	-	59	59
Swaps de cobertura	(15)	-	(38)	(215)	(268)
	\$ (15)	\$ -	\$ (38)	\$ 4,433	\$ 4,380

9. OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a) Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

Reportada:

Instrumento	2006				2005			
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto			Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto		
Cetes	\$ 3,507	\$ 3,507	\$ -	\$ -	\$ 1,115	\$ 1,115	\$ -	\$ -
Bondes de desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	107	107	-	-	450	449	1	-
Bonos IPAB	18,667	18,667	2	2	46,537	46,616	8	87
Bonos IPAB trimestral	120,497	120,586	12	101	76,081	76,221	45	185
Bonos IPAB semestral	535	536	-	1	1,031	1,041	-	10
BREMS	2,105	2,104	1	-	38,622	38,623	3	4
Bonos 5 años	3,167	3,167	-	-	8,592	8,596	-	4
Bonos 7 años	148	148	-	-	3	3	-	-
Bonos 10 años	4,060	4,067	1	8	4,096	4,098	2	4
Bonos 20 años	17,520	17,529	1	10	123	122	1	-
PACFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS	370	370	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS 10 años	74	74	-	-	15	15	-	-
Valores gubernamentales	171,907	172,012	17	122	176,665	176,899	60	294
Pagarés	4,797	4,798	-	1	3,848	3,848	-	-
CEDES	11,170	11,248	-	78	14,464	14,471	1	8
Aceptaciones bancarias	5	5	-	-	8	8	-	-
Títulos bancarios	15,972	16,051	-	79	18,320	18,327	1	8
Papel privado	4,814	4,839	-	25	25,550	25,565	1	16
CEBUR gubernamental	3,019	3,018	1	-	3,745	3,745	-	-
CEBUR bancario	2,380	2,382	-	2	25,529	25,546	1	18
Certificados bursátiles	279	279	-	-	-	-	-	-
Valores privados	10,492	10,518	1	27	54,824	54,856	2	34
Total		\$ 198,581	\$ 18	\$ 228	\$ 249,809	\$ 250,082	\$ 63	\$ 336

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados asciende a \$15,175, (\$18,459 en 2005).

Durante 2006 y 2005 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 3 y 91 días.

Reportadora:

	2006				2005			
	Parte pasiva	Parte activa			Parte pasiva	Parte activa		
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$ 1,448	\$ 1,448	\$ -	\$ -	\$ 677	\$677	\$ -	\$ -
Bondes desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	445	445	-	-
Bonos IPAB	500	500	-	-	9,362	9,315	48	1
Bonos IPAB trimestral	6,622	6,622	5	5	12,632	12,609	25	2
Bonos IPAB semestral	-	-	-	-	418	418	-	-
BREMS	2,074	2,075	-	1	8,978	8,978	-	-
Bonos 5 años	3,160	3,161	-	1	8,545	8,546	5	6
Bonos 7 años	145	145	-	-	-	-	-	-
Bonos 10 años	6	6	-	-	2,335	2,331	4	-
Bonos 20 años	527	527	-	-	109	109	-	-
UDIBONOS	370	370	-	-	-	-	-	-
PICFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	16,002	16,004	5	7	43,501	43,428	82	9
Pagarés	2,525	2,525	-	-	2,353	2,353	-	-
CEDES	765	763	2	-	3,778	3,776	2	-
Títulos bancarios	3,290	3,288	2	-	6,131	6,129	2	-
Papel privado	-	-	-	-	23,471	23,458	15	2
CEBUR gubernamental	226	226	-	-	948	948	-	-
Valores privados	226	226	-	-	24,419	24,406	15	2
Total	\$ 19,518	\$ 19,518	\$ 7	\$ 7	\$ 74,051	\$ 73,963	\$99	\$ 11

33

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados asciende a \$2,490, (\$5,566 en 2005).

Durante 2006 y 2005 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 3 y 28 días.

b) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgo y para intermediación.

Con respecto a las operaciones de intermediación, estas se valúan a mercado y el impacto de su evolución queda registrado en los resultados del ejercicio.

En cuanto a cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y protegiendo así el capital de los accionistas.

Con base en lo anterior, la Tenedora documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

• *Swaps de tasa de interés:*

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, donde la cobertura es hacia variaciones en tasas de interés, no se valúan a mercado y tienen reconocimiento en base a interés devengado.

• *Swaps de divisas:*

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es el riesgo cambiario. No se realiza una valuación a mercado.

• *Opciones de tasa y opciones sobre Swaps:*

Al 31 de diciembre de 2006, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

34

	2006		
<i>Swaps con fines de negociación:</i>	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
De tasa de interés	\$ 1,449	\$ 1,443	\$ 6
<i>Contratos adelantados de divisas:</i>	Compra	Venta	Neto
Valor de mercado	\$ 275	\$ 328	\$603
Precio pactado	281	321	602
Posición neta	\$ (6)	\$ 7	\$ 1
<i>Opciones Activas:</i>	Prima inicio	Valuación	Prima valuada
De tasa de interés	\$ 9	\$ (1)	\$ 8
Swaptions	1	3	4
Posición neta	\$ 10	\$ 2	\$ 12
Posición activa neta			\$ 19
<i>Opciones Pasiva:</i>	Prima inicio	Valuación	Prima valuada
De tasa de interés	\$ (15)	\$ 13	\$ 2
Swaptions	-	-	-
Posición neta	\$ (15)	\$ 13	\$ 2
Posición pasiva neta			\$ 2

	2005		
Swaps con fines de negociación:	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
De tasa de interés	\$ 414	\$ 377	\$ 37

Contratos adelantados de divisas:	Compra	Venta	Neto
Valor de mercado	\$ 10	\$ (34)	\$ (24)
Precio pactado	(11)	35	24
Posición neta	\$ (1)	\$ 1	\$ -

Opciones activas:	Prima inicio	Valuación	Prima valuada
De tasa de interés	\$ 197	\$ 1	\$ 198
Sobre índices	257	(6)	251
Swaptions	1	1	2
Posición neta	\$ 455	\$ (4)	\$ 451
Posición activa neta			\$ 488

Opciones pasivas:	Prima inicio	Valuación	Prima valuada
De tasa de interés	\$ 187	\$ 4	\$ 191
Sobre índices	263	(5)	258
Swaptions	11	5	16
Posición neta	\$ 461	\$ 4	\$ 465
Posición pasiva neta			\$ 465

35

Swaps con fines de cobertura

	2006				
Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIIE/IRS	\$ 11,138	\$ 11,137	\$ 36	\$ 47	\$ (10)
MXP-US/CSF	10,597	10,818	162	61	(120)
TIIE - EU/CS	1,508	2,060	7	45	(590)
TIIE - US/CS	3,518	3,736	13	29	(234)
	\$ 26,761	\$ 27,751	\$ 218	\$ 182	\$ (954)

Opciones con fines de cobertura

		2006		
Instrumento	Subyacente	Monto de referencia	Prima cobrada /pagada	Valor razonable
Compras	TIIE/CAP	\$ 24,230	\$ 29	\$ (29)
	TIIE/OSE-F	16,500	29	(29)
		\$ 40,730	\$ 58	\$ (58)

Contratos adelantados con fines de cobertura

	2006		
	Compra	Venta	Neto
Valor de mercado	\$ -	\$ 2,754	\$ 2,754
Precio pactado	-	2,800	2,800
Posición neta	\$ -	\$ 46	\$ 46

Swaps con fines de cobertura

	2005				
Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIIE/IRS	\$ 13,881	\$ 13,880	\$ 54	\$ 61	\$ (6)
USLI/IRS	911	911	13	14	(1)
IMPL - US/CS	2,275	2,755	23	61	(518)
TIIE - EU/CS	1,376	1,432	7	54	(103)
TIIE - US/CS	9,940	10,396	70	231	(617)
TIIE - US/BS	2,216	2,292	3	6	(79)
	\$ 30,599	\$ 31,666	\$ 170	\$ 427	\$ (1,324)

36

Opciones con fines de cobertura

	2005			
	Subyacente	Monto de referencia	Prima cobrada /pagada	Valor razonable
Compras	TIIE/CAP	\$ 1,375,990	\$ 131	\$ 7
	TIIE/OSE-F	10,937	20	(19)
		1,386,927	151	(12)
				\$ 139
		1,359,324	102	31
en as	TIIE/CAP	1,359,324	102	31
				\$ 133

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2007 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, así como el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2006 asciende a 76,262 miles de dólares americanos. En el caso de los swaps de tasas, el valor del colateral al 31 de diciembre de 2006 asciende a 482,507 miles, representados por títulos de deuda.

10. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Créditos comerciales:						
Denominados en pesos	\$ 62,030	\$ 52,570	\$ 609	\$ 620	\$ 62,639	\$ 53,190
Comercial	53,913	44,176	609	619	54,522	44,795
Cartera redescontada	8,117	8,394	-	1	8,117	8,395
Denominados en USD	18,263	7,694	121	79	18,384	7,773
Comercial	18,255	7,674	121	79	18,376	7,753
Cartera redescontada	8	20	-	-	8	20
Total créditos comerciales	80,293	60,264	730	699	81,023	60,963
Créditos a entidades financieras	2,373	2,046	-	-	2,373	2,046
Créditos al consumo	20,718	16,157	609	429	21,327	16,586
Tarjeta de crédito	9,482	6,486	359	221	9,841	6,707
Otros al consumo	11,236	9,671	250	208	11,486	9,879
Créditos a la vivienda	27,798	24,772	721	799	28,519	25,571
Créditos a entidades gubernamentales	10,784	15,849	-	-	10,784	15,849
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	169	-	-	-	169
	61,673	58,993	1,330	1,228	63,003	60,221
Total	\$ 141,966	\$ 119,257	\$ 2,060	\$ 1,927	\$ 144,026	\$ 121,184

37

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran a continuación:

	2006		2005	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 80,972	56.22%	\$ 60,958	50.30%
Financiero	2,374	1.65%	2,046	1.69%
Tarjeta de crédito y consumo	21,327	14.81%	16,586	13.69%
Vivienda	28,519	19.80%	25,571	21.10%
Créditos al Gobierno Federal	10,784	7.48%	15,849	13.08%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	0.0%	169	0.14%
Otros adeudos vencidos	50	0.03%	5	0.00%
	\$ 144,026	100.00%	\$ 121,184	100.00%

Programas de apoyo crediticio

La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el oficio 112-6/524549/2006.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como “Cetes Especiales” que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

38

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los “Cetes Especiales”.

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se conforman de la siguiente manera:

	2006	2005
Bancos	\$ 13	\$ 18
Valores gubernamentales	3	4
Cartera de créditos vigente	870	1,212
Cartera de créditos vencida	309	402
Intereses devengados sobre créditos	6	3
Intereses vencidos	12	15
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(548)	(697)
Total activo	\$ 665	\$ 957
Valores fiduciarios	\$ 630	\$ 930
Impuestos diferidos	35	27
Total pasivo	\$ 665	\$ 957

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a. Diseño de productos.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

11. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detalla a continuación:

	2006	2005
Cartera vigente	\$ 870	\$ 1,212
Intereses vigentes	6	3
Cartera vencida	309	402
Intereses vencidos	12	15
	\$ 1,197	\$ 1,632

12. OPERACIONES CON EL FOBAPROA - IPAB

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del IPAB, que sustituyó al FOBAPROA, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como “Programas de Capitalización y Compra de Cartera” (PCCC).

La Ley de Protección al Ahorro Bancario emitida el 20 de enero de 1999, dio la opción a los bancos que habían participado en el PCCC de cambiar sus pagarés FOBAPROA por la emisión de pagarés IPAB bajo términos similares.

En junio de 2002 el IPAB comunicó a los bancos participantes en el PCCC su intención de adoptar ciertos procedimientos y condiciones aplicables a aquellas instituciones involucradas, respecto a la mecánica de intercambio de pagarés FOBAPROA por pagarés IPAB.

El IPAB tiene además como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones respecto de sus depositantes.

A cambio de la cartera cedida al FOBAPROA, se recibieron pagarés a favor de la Tenedora con vencimientos a 10 años, contados a partir de la fecha de la operación. La Tenedora conserva la obligación de compartir en un 29%, 25% y 0% la pérdida que sufra el FOBAPROA sobre la cartera traspasada a los Fideicomisos 1989-0, 1990-4, y 1991-2, respectivamente; con base en ello, estos mismos porcentajes se mantienen en los nuevos Fideicomisos derivados del contrato de intercambio de pagarés FOBAPROA por obligaciones IPAB, celebrado el 12 de julio de 2004.

Como contraprestación de estas operaciones, se han reconocido derechos por cobrar al FOBAPROA-IPAB que al 31 de diciembre de 2005 se integraba como sigue:

Operaciones	2005
Fideicomiso 1990-4	\$ 1,804
Fideicomiso 1991-4	14
Flujos a entregar al IPAB	(15)
Pérdida compartida y esquema de incentivos	(1,635)
	\$ 168

Las características de cada una de las obligaciones IPAB arriba descritas, se mencionan a continuación:

Pagaré	Vigencia	Año de vencimiento	Tasa	Pago de intereses
Fideicomiso 1989 – 0	10 años	2005	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1990 – 4	10 años	2006	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1991 – 2	10 años	2006	CETES 91 días	Capitalizable

Las obligaciones de pago IPAB y, en su momento, los Instrumentos IPAB, tienen las mismas características de plazo y tasa de interés que los pagarés FOBAPROA. Asimismo, se mantienen constantes los porcentajes de participación en pérdidas y esquema de incentivos de los contratos originales celebrados con FOBAPROA.

Por otra parte, durante 2005 se concluyeron las auditorías sobre Gestión, Identidad de objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad (GEL), mediante las cuales se definió un ajuste por \$100 al valor de la cuenta por cobrar al IPAB.

Asimismo, a partir del 21 de julio de 2005, el IPAB realizó pagos anticipados de principal de los instrumentos a su cargo. El monto de los pagos semanales fue de \$400, entre la fecha mencionada y hasta el 3 de noviembre de 2005, incluyendo un descuento que ascendió a \$48, pactado en el Contrato del Nuevo Programa y que deriva de la valuación a valor presente de la obligación a cargo del IPAB al momento del pago anticipado. A partir del 10 de noviembre de 2005 y hasta el 8 de diciembre de 2005, los pagos anticipados fueron por montos menores. El monto total de los pagos anticipados neto de los descuentos descritos recibidos durante 2005, ascendió a \$6,970.

Finalmente, de conformidad con los acuerdos establecidos en el contrato del Nuevo Programa firmado entre el IPAB y la Tenedora en julio de 2004, durante junio de 2006 se liquidaron en su totalidad los saldos de los pagarés, otorgando así entre las partes amplios finiquitos para quedar liberadas de cualquier compromiso u obligación con efectos pecuniarios derivados del nuevo programa.

13. VENTA DE CARTERA IPAB-BANCRECER A BANCO JP MORGAN, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, JP MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA (BANCO JP MORGAN)

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta (true sale) del Pagaré IPAB-BanCreceer (contrato de crédito celebrado entre el IPAB y Banco de México para la capitalización de BanCreceer), por un importe de \$45,940 (valor nominal), a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, mediante el cual la Tenedora transfirió la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04), por un valor de \$45,940 (valor nominal) a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base, liquidables mensualmente, mientras que el principal se amortizaría en una sola exhibición.

El IPAB efectuó prepagos durante el ejercicio 2005 y 2006 por \$21,000 y \$24,940 respectivamente, mediante los cuales pagó anticipadamente el crédito vendido al fideicomiso y éste a su vez amortizó anticipadamente los Certificados Bursátiles en su totalidad.

14. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

41

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2006				
	Cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$ 385	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	44,602	-	94	90	184
Riesgo A1	51,823	241	-	-	241
Riesgo A2	35,369	323	-	-	323
Riesgo B	3,611	-	119	77	196
Riesgo B1	7,992	135	-	-	135
Riesgo B2	1,835	93	-	-	93
Riesgo B3	828	88	-	-	88
Riesgo C	606	-	209	46	255
Riesgo C1	311	70	-	-	70
Riesgo C2	84	34	-	-	34
Riesgo D	829	37	394	158	589
Riesgo E	509	237	57	213	507
Sin calificar	(14)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(50)	-	-	-	-
	\$ 148,720	\$ 1,258	\$ 873	\$ 584	2,715
Reservas constituidas					3,533
Reservas adicionales					\$ 818

2005					
	Reservas preventivas necesarias				
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	Total
Cartera exceptuada	\$ 1,366	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	39,834	-	71	76	147
Riesgo A1	40,641	201	-	-	201
Riesgo A2	29,273	276	-	-	276
Riesgo B	4,860	-	122	107	229
Riesgo B1	6,140	153	-	-	153
Riesgo B2	401	23	-	-	23
Riesgo B3	287	43	-	-	43
Riesgo C	539	-	168	52	220
Riesgo C1	177	41	-	-	41
Riesgo C2	146	58	-	-	58
Riesgo D	797	52	293	217	562
Riesgo E	517	264	36	213	513
Sin calificar	(18)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(46)	-	-	-	-
	\$ 124,914	\$ 1,111	\$ 690	\$ 665	2,466
Reservas constituidas					3,195
Reservas adicionales					\$ 729

42

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables, cartas de crédito y avales otorgados, mismos que se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 172% y 166%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2006.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2006	2005
Saldo al inicio del año	\$ 3,195	\$ 2,949
Incremento cargado a resultados	1,438	1,361
Liberación de reservas	(19)	-
Quitas y castigos	(1,542)	(1,183)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	33	10
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(102)	(120)
Creadas con margen de utilidad	22	39
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	(1)	(3)
Recuperaciones de créditos	452	272
Adquisición de INB Financial Corp.	198	-
Otros	(13)	(48)
Efectos de actualización	(128)	(82)
Saldo al final del año	\$ 3,533	\$ 3,195

Al 31 de diciembre de 2006, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$1530. Dicho monto está integrado por \$1,438 acreditado directamente a la estimación, \$22 proveniente de fideicomisos UDIS, \$40 proveniente de actualización por reexpresión y \$30 que corresponden al reconocimiento de la pérdida compartida con el IPAB, derivado del programa de saneamiento financiero.

15. PORTAFOLIO DE ACTIVOS CREDITICIOS

El saldo del portafolio de activos crediticios al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bancrecer I	\$ 189	\$ 285
Bancomer II	1	10
Bancomer III	182	207
Bancomer IV	803	869
Bital I	362	420
Bital II	123	168
Banamex hipotecario	415	452
Confia III	100	119
GMAC Banorte	205	344
Inmuebles fideicomisos	127	143
Serfin Comercial I	217	-
Serfin Comercial II	97	-
Serfin hipotecario	304	-
Inmuebles Banpaís	296	-
Inmuebles Bancen	96	-
Serfin	-	216
GMAC Bancen	-	6
Santander	101	128
Total	\$ 3,618	\$ 3,367

43

Al 31 de diciembre de 2006, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,608 con su correspondiente amortización de \$787, cuyos efectos se reconocieron en los rubros de “Comisiones y tarifas cobradas” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente, del estado de resultados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, los ingresos reconocidos ascendieron a \$677 y la amortización a \$482.

16. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 1,110	\$ 1,138
Deudores por liquidación de operaciones	3,688	860
Deudores diversos	849	718
Saldos deudores de impuestos	52	155
Otros	48	124
	5,747	2,995
Estimación para cuentas incobrables	(108)	(94)
	\$ 5,639	\$ 2,901

17. BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bienes muebles	\$ 101	\$ 137
Bienes inmuebles	545	464
Bienes prometidos en venta	40	242
	686	843
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(370)	(378)
	\$ 316	\$ 465

18. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Mobiliario y equipo	\$ 3,620	\$ 2,880
Inmuebles destinados a oficinas	5,005	4,833
Gastos de instalación	1,498	1,417
	10,123	9,130
Menos - depreciación y amortización acumulada	(3,477)	(3,212)
	\$ 6,646	\$ 5,918

44

19. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

La inversión en subsidiarias no consolidadas así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	2006	2005
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	\$ 761	\$ 655
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	792	626
Siefore Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE	633	479
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	481	170
Fianzas Banorte, S. A. de C. V.	139	111
Sociedades de inversión Banorte	105	81
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	53	50
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	38	32
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	31	27
Sociedades de inversión Bancen	-	18
Otros	131	70
	\$ 3,164	\$ 2,319

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la inversión en acciones de Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V., se presenta neta de una reserva para baja de valor por \$77.

20. IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo por \$144 (\$420 en 2005 a favor), y se integra como sigue:

	2006			2005		
	Diferencias temporales base	Diferidos		Diferencias temporales base	e os	
			PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 125	\$ 42	\$ -	\$ 61	\$ 17	\$ -
Pérdidas fiscales	-	-	-	434	122	-
Pérdida compartida FOBAPROA	-	-	-	1,635	474	-
IMPAC por recuperar	2	2	-	2	2	-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	80	28	-	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	688	192	68	882	247	86
PTU causada en 2006	611	171	-	672	195	-
Otros activos	622	175	59	546	158	52
Total activo	2,128	610	127	4,232	1,215	138
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	943	264	44	631	280	27
Plusvalía no realizada por inversiones SIEFORE	131	37	-	91	27	-
ISR por pagar de los Fideicomisos UDIS	126	35	-	93	27	-
Adquisición de portafolios	944	264	94	1,411	409	141
Reversión de costo de ventas	51	14	-	65	18	-
Acciones de tesorería	-	-	-	1	-	-
Otros pasivos	377	123	6	14	4	-
Total pasivo	2,572	737	144	2,306	765	168
Activo neto acumulado	\$ (444)	\$ (127)	\$ (17)	\$ 1,926	\$ 450	\$ (30)
Impuesto diferido			\$(144)			\$ 420

45

Como se explica en la Nota 28, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación.

Las disposiciones emitidas por la Comisión durante 2004, establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer en el capital contable, dentro del Resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado derivado de la aplicación inicial de dichas disposiciones. Asimismo, y de acuerdo con el Oficio No. DGSIF "A"-601-II-50011 emitido el 24 de febrero de 2005 por la Comisión, durante 2005 la Tenedora reconoció con crédito a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" en el capital contable, el efecto de ISR diferido correspondiente a la reserva por tenencia de bienes adjudicados, por un importe de \$161.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$24 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

21. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	2006	2005
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$ 2,006	\$ 1,765
Provisión para obligaciones laborales	(1,905)	(1,672)
Otros gastos por amortizar	2,962	1,639
Amortización acumulada de otros gastos	(1,488)	(744)
Inventarios por almacenaje	81	188
Gastos de organización (neto)	-	75
Crédito mercantil	3,604	61
Depósitos en garantía	100	32
Inversiones de las reservas de contingencias	-	3
Provisión de la reserva de contingencia	-	(3)
Otros activos	62	2
	\$ 5,442	\$ 1,346

22. CAPTACIÓN

Coefficiente de liquidez

46

El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2006 y 2005 la Tenedora generó en promedio mensual un requerimiento de liquidez de 179,305 y 169,125 miles de dólares americanos, respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 339,067 y 502,024 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 159,762 y 332,899 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2006	2005
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses	\$ 34,893	29,610
Cuentas de cheques con intereses	28,374	25,053
Cuentas de cheques en dólares	6,600	4,182
Cuentas de cheques en dólares frontera	4,048	2,376
Cuentas de ahorro	162	4
Depósitos a la vista en cuenta corriente	20,755	17,373
Cuentas de cheques IPAB	528	608
	95,360	79,206
Depósitos a plazo		
Pagarés ventanilla	55,687	49,503
Pagarés mesa de dinero	2,695	3,097
Depósitos a plazo fijo	13,758	9,587
Depósitos de bancos a plazo	343	343
Provisión de intereses	1,694	1,423
	\$ 74,177	\$ 63,953
	\$ 169,537	\$ 143,159

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP) y, b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

	2006				2005			
Divisa	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.99%	1.06%	0.99%	0.94%	1.14%	1.34%	1.36%	1.21%
Moneda extranjera	1.00%	1.11%	1.16%	1.07%	0.78%	0.80%	0.86%	0.89%
Banorte USA:								
Demand, NOW y savings	-	-	-	0.29%	-	-	-	-
Money market	-	-	-	4.40%	-	-	-	-

Depósitos a plazo:

	2006				2005			
Divisa	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	5.95%	5.43%	5.40%	5.17%	6.24%	6.36%	6.92%	6.78%
Moneda extranjera	2.17%	2.73%	2.60%	2.84%	1.17%	1.31%	1.54%	1.62%
Banorte USA:								
Público en general	-	-	-	4.94%	-	-	-	-
Mercado de dinero								
Moneda nacional y UDIS	8.52%	8.15%	9.98%	10.19%	9.73%	10.32%	10.38%	8.29%

47

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2006			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Pagarés mesa de dinero	\$57,444	\$ 2,136	\$ 9,408	\$68,988
Depósitos a plazo fijo	-	242	3,253	3,495
Provisión de intereses	120	20	1,554	1,694
	\$ 57,564	\$ 2,398	\$14,215	\$ 74,177

	2005			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Pagarés mesa de dinero	\$ 48,929	\$ 304	\$ 3,367	\$ 52,600
Depósitos a plazo fijo	8,821	589	520	9,930
Provisión de intereses	165	8	1,250	1,423
	\$ 57,915	\$ 901	\$ 5,137	\$ 63,953

23. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son como sigue:

	Moneda nacional		Doláres americanos valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 907	\$ 637	\$ 25	\$1,061	\$ 932	\$ 1,698
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	2,016	995	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	12,475	12,431	94	433	12,569	12,864
Emisión de CPOs	-	-	536	-	536	-
Call money	-	1,532	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	724	3,204	-	-	724	3,204
Provisión de intereses	66	70	7	22	73	92
Total	\$ 14,172	\$ 17,874	\$ 2,678	\$ 2,511	\$ 16,850	\$20,385

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

48

	2006				2005			
Divisa	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call money								
Moneda nacional y UDIS	7.75%	7.40%	7.70%	6.89%	9.14%	9.68%	9.66%	8.88%
Otros préstamos Interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	8.43%	6.71%	6.74%	8.08%	8.04%	8.73%	7.67%	8.12%
Moneda extranjer	6.27%	6.62%	6.25%	6.01%	4.89%	5.00%	5.82%	5.62%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA, Corp. devengan intereses a una tasa promedio del 4.53%.

Al 31 de diciembre de 2006 los plazos a los cuales se encuentran negociados los pasivos financieros, son como sigue:

	2006			2005
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Total
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 123	\$ 809	\$ 932	\$ 1,699
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	2,016	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	6,695	6,410	13,105	12,863
Call money	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	-	724	724	3,204
Provisión de intereses	73	-	73	92
	\$ 6,891	\$ 9,959	\$ 16,850	\$ 20,385

24. OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

2006				
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (679)	\$ (107)	\$ (1,093)	\$ (1,879)
Valor de mercado del fondo	685	146	495	1,326
Situación del fondo	6	39	(598)	(553)
Activo (pasivo) de transición	83	(15)	424	492
Mejoras al plan no reconocidas	(32)	(4)	-	(36)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	139	2	67	208
Activo (pasivo) neto proyectado	196	22	(107)	111
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$ 527	\$ 75	\$ -	\$ 602

49

2005				
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (673)	\$ (98)	\$ (983)	\$ (1,754)
Valor de mercado del fondo	678	130	442	1,250
Situación del fondo	5	32	(541)	(504)
Activo (pasivo) de transición	83	(17)	452	518
Mejoras al plan no reconocidas	(33)	(3)	-	(36)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	143	7	(19)	131
Activo (pasivo) neto proyectado	198	19	(108)	109
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$ 643	\$ 84	\$ -	\$ 727

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte; asimismo, al 31 de diciembre de 2006 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$1,330 (\$1,250 en 2005) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones antes mencionadas, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del período ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

	2006	2005
Costo laboral	\$ 68	\$ 66
Costo financiero	94	87
Rendimiento esperado de los activos	(90)	(80)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	34	33
Mejoras al plan	(2)	(1)
Variaciones en supuestos	17	10
Costo del período	\$121	\$ 115

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son las que se muestran continuación:

	2006	2005
Tasa de descuento	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salarial	1.00%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	2.00%	2.00%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.50%	6.50%

A partir de 2005, la Tenedora reconoce el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido), el cual es también determinado por actuarios independientes y se integra como sigue:

	2006	2005
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (213)	\$ (201)
Valor de mercado del fondo	131	109
Situación del fondo	(82)	(92)
Pasivo de transición	125	135
Ganancias actuariales no reconocidas	30	46
Pasivo neto proyectado	\$ 73	\$ 89

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del periodo ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

	2006	2005
Costo laboral	\$ 24	\$ 24
Costo financiero	7	6
Pasivo de transición	14	13
Costo del período	\$ 45	\$ 43

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Por otra parte, a partir de enero de 2001 la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$710, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

Los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1° de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes.

25. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	2006	2005
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875 %, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	\$ 3,313	\$ 3,312
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 02D con vencimiento en noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual de 8.0% por los primeros 10 semestres y en revisión por los 10 semestres restantes, la cual no será inferior al 8 % ni mayor al 10.0 % anual.	1,219	1,241
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.	2,194	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	4,382	-
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%.	111	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%.	111	-
Intereses devengados por pagar y swaps de cobertura.	36	191
	\$ 11,366	\$ 4,744

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$5 y \$5 en el 2006 y 2005, respectivamente.

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2006	2005	2006	2005
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$ 95	\$ 80	\$1,263	\$ 923
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	473	339	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	1,383	-	2,244
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	10	6	-	111
Factor Banorte, S. A. de C. V.	65	53	346	690
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	-	-	-	2
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	45	20	526	299
Banorte USA	-	-	92	-
Total	\$ 688	\$ 1,881	\$ 2,227	\$ 4,269

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2006	2005	2006	2005
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$ 5	\$ 7	\$ 41	\$ 66
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	126	31	9	15
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,316	2,363	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	201	-	401
Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE	-	-	4	2
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	4	4	6	4
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	16	42
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	68	66	139	156
Constructora Primero, S. A. de C. V.	23	27	133	93
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	50	50	63	59
Inmobiliaria Innova, S.A. de C. V.	27	20	99	112
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	4	3	4	5
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	7	9	18	17
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	11	19	3	10
Inmuebles de Occidente, S. A. de C. V.	4	4	14	12
Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V.	-	-	3	3
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	-	1	1	1
Total	\$ 1,645	\$ 2,805	\$ 553	\$ 998

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,619, y \$6,335, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 34% y 51% del límite establecido por la LIC, el cual equivale al setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto a esas mismas fechas.

Ventas de Cartera

Ventas de paquetes de cartera entre partes relacionadas

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 (a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378 (a valor nominal). De esta operación, \$1,891 (a valor nominal) corresponden a cartera vencida y \$64 (a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 (a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 (a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2005 y 2006:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06
Cartera vigente									
Comercial	\$ 5	\$ 2	\$ 1	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ 2	\$ 1
Hipotecario	54	93	89	-	-	-	54	93	89
Total	59	95	90	5	-	-	64	95	90
Cartera vencida									
Comercial	405	435	385	293	154	126	698	589	511
Consumo	81	78	74	-	-	-	81	78	74
Hipotecario	1,112	613	504	-	-	-	1,112	613	504
Total	1,598	1,126	963	293	154	126	1,891	1,280	1,089
Cartera total	\$ 1,657	\$ 1,221	\$ 1,053	\$ 298	\$ 154	\$ 126	\$ 1,955	\$ 1,375	\$ 1,179

Reservas crediticias ⁽¹⁾

Comercial	\$ 326	\$ 419	\$ 368	246	\$ 146	\$ 120	\$ 572	\$ 565	\$ 488
Consumo	77	77	74	-	-	-	77	77	74
Hipotecario	669	558	468	-	-	-	669	558	468
Total de reservas	\$ 1,072	\$ 1,054	\$ 910	\$ 246	\$ 146	\$ 120	\$ 1,318	\$ 1,200	\$ 1,030

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte.
Banorte tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2006, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05
Créditos comerciales	\$ 55,833	\$ 45,316	\$ 17,361	\$ 7,695	\$ 73,194	\$ 53,011
Créditos a entidades financieras	3,761	2,968	478	836	4,239	3,804
Créditos al consumo	20,570	13,428	145	1	20,715	13,429
Créditos a la vivienda	27,128	24,648	760	-	27,888	24,648
Créditos a entidades gubernamentales	10,328	15,254	442	544	10,770	15,798
Créditos al IPAB	-	168	-	-	-	168
Cartera vigente	117,620	101,782	19,186	9,076	136,806	110,858
Créditos comerciales	986	901	200	232	1,186	1,133
Créditos al consumo	682	491	1	-	683	491
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	1,221	1,398	4	-	1,225	1,398
Cartera vencida	2,889	2,790	205	232	3,094	3,022
Cartera Total	120,509	104,572	19,391	9,308	139,900	113,880
Reservas crediticias	3,861	3,782	616	344	4,477	4,126
Cartera neta	\$ 116,648	\$ 100,790	\$ 18,775	\$ 8,964	\$ 135,423	\$ 109,754
Reservas a cartera					144.70%	136.53%
% de cartera vencida					2.28%	2.75%

27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2006, sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros.

Las cifras por sector de servicios de la Tenedora están formadas como sigue:

	2006
Sector Banca:	
Utilidad neta	\$ 5,185
Capital contable	23,786
Cartera total	138,721
Cartera vencida	1,962
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,447
Activo total neto	182,607
Sector Bursátil:	
Utilidad neta	184
Capital contable	709
Cartera custodiada	162,764
Activo total neto	935
Sector Ahorro de Largo Plazo:	
Utilidad neta	1,028
Capital contable	3,475
Activo total neto	17,527
Sector Organizaciones Auxiliares de Crédito:	
Utilidad neta	247
Capital contable	1,092
Cartera total	7,426
Cartera vencida	40
Estimación preventiva para riesgos crediticios	70
Activo total neto	8,234

La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

2006					
Situación geográfica					
Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 2,135	\$ 1,300	\$ 592	\$ 451	\$ 4,478
Minería	93	23	12	22	150
Ind. Manufactura	5,564	3,186	1,479	522	10,751
Construcción	2,858	2,062	177	285	5,382
Electricidad, gas y agua	46	11	1	1	59
Comercio	6,259	4,435	2,384	3,282	16,360
Transporte	2,631	693	81	95	3,500
Servicios financieros	6,357	6,463	218	1,691	14,729
Servicios comunales	4,454	5,881	1,701	566	12,602
Agrupaciones mercantiles	88	217	3	10	318
Servicios de administración pública	3,303	3,177	1,247	2,348	10,075
Servicios de organización internacionales	1	-	1	-	2
INB	-	-	-	-	8,504
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	9,482
Consumo	-	-	-	-	11,102
Hipotecario	-	-	-	-	27,038
Otros	-	-	-	-	84
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	2,682
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	4,114
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	554
Cartera de crédito vigente					\$ 141,966

2005					
Situación geográfica					
Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 1,648	\$ 1,256	\$ 545	\$ 420	\$ 3,869
Minería	44	14	8	19	85
Manufactura	5,566	2,773	1,489	384	10,212
Construcción	1,666	1,514	298	246	3,724
Electricidad, gas y agua	25	8	1	-	34
Comercio,restaurantes y hoteles	4,534	3,529	2,564	2,341	12,968
Transporte y comunicaciones	2,694	923	118	286	4,021
Servicios financieros	6,542	4,684	630	1,471	13,327
Servicios comunales, sociales y personales	1,587	4,918	481	624	7,610
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	9	225	22	2	258
Servicios de administración pública	4,903	4,567	855	4,900	15,225
Servicios de organización internacionales	2	-	1	-	3
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	6,484
Consumo	-	-	-	-	9,691
Hipotecario	-	-	-	-	24,773
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE	-	-	-	-	332
Consumo	-	-	-	-	(17)
Swap de cobertura	-	-	-	-	(45)
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	2,402
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	3,964
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	337
Cartera de crédito vigente					\$ 119,257

La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

2006					
Situación geográfica					
Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 13	\$ 34	\$ 7	\$ 3	\$ 57
Minería	2	2	-	-	4
Inf. Manufactura	26	62	44	6	138
Construcción	5	35	3	3	46
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio	74	91	52	19	236
Transporte	3	9	5	-	17
Servicios financieros	2	6	-	-	8
Servicios comunales	12	13	2	2	29
Agrupaciones mercantiles	-	-	-	-	-
Servicios de administración pública	-	-	-	-	-
Servicios de organizaciones internacionales	-	-	-	-	-
INB	-	-	-	-	96
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	358
Consumo	-	-	-	-	249
Hipotecario	-	-	-	-	717
Otros adeudos vencidos	-	-	-	-	7
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	22
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	18
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	58
Cartera de crédito vencida					\$ 2,060

2005					
Situación geográfica					
Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 16	\$ 35	\$ 34	\$ 1	\$ 86
Minería	1	-	2	-	3
Manufactura	49	69	64	7	189
Construcción	6	35	2	1	44
Comercio, restaurantes y hoteles	56	70	65	10	201
Transporte y comunicaciones	1	19	1	3	24
Servicios financieros	7	1	5	-	13
Servicios comunales, sociales y personales	10	32	4	4	50
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-	1
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	222
Consumo	-	-	-	-	207
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	799
Otros	-	-	-	-	5
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	33
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	34
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	16
Cartera de crédito vencida					\$ 1,927

La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2006								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	Total
Cheques sin intereses	\$ 9,813	\$ 11,896	\$ 3,634	\$ 4,559	\$ 4,894	\$ 94	\$ -	\$ 34,890
Cheques con intereses	7,097	15,314	2,784	4,130	4,657	88	-	34,070
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	2,622	3,313	1,058	1,746	1,837	65	-	10,641
Vista sin intereses dólares	222	245	95	658	124	-	2,912	4,256
Vista con intereses dólares	2,253	998	400	2,189	200	(2)	4,318	10,356
Ahorro dólares	-	-	-	-	-	-	158	158
Pagares de ventanilla	8,958	16,130	4,028	3,876	5,748	-	-	38,740
Depósitos a plazo dólares	1,932	2,681	1,277	1,190	737	14	7,347	15,178
Mesa de dinero clientes (propio)	5,277	5,936	1,798	1,263	1,255	-	-	15,529
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	3,495	-	3,495
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	526	-	-	-	-	1,695	-	2,221
Total captación								\$ 169,537

57

2005								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Total	
Cheques sin intereses	\$ 7,352	\$ 9,849	\$ 3,987	\$ 3,867	\$ 4,034	\$ 73	\$ 29,162	
Cheques con intereses	6,047	13,987	3,839	4,556	4,965	78	33,472	
Ahorros	1	1	-	-	-	-	2	
Cuenta corriente M.N. y preestablecidos	1,738	2,864	1,066	1,629	1,486	48	8,831	
Vista sin intereses dólares	89	205	68	360	119	-	841	
Vista con intereses dólares	1,553	1,861	487	2,167	223	(1)	6,290	
Pagaré de ventanilla	6,520	14,159	4,858	4,161	4,980	178	34,856	
Depósitos a plazo dólares	1,699	2,285	1,512	795	632	14	6,937	
Mesa de dinero clientes	3,752	5,212	3,026	1,195	1,250	-	14,435	
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	6,495	6,495	
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	623	-	-	-	-	1,220	1,843	
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	(5)	(5)	
Total captación								\$ 143,159

28. ENTORNO FISCAL

Régimen de ISR e impuesto al activo

La Tenedora y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. En el año de 2005, la tasa fue el 30%; en 2006 el 29% y a partir de 2007 será el 28%; por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. De acuerdo con el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre del 2006, para el ejercicio fiscal del 2007 en adelante se causará el IMPAC a la tasa del 1.25% sobre el promedio de activo no afecto a su intermediación financiera sin disminuir los pasivos.

Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Por el ejercicio de 2006 la Tenedora no causó IMPAC ya que el ISR que causó fue superior a éste.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y la deducción de la reserva para pérdida compartida con el IPAB.

Participación de los empleados en las utilidades

La Tenedora determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

29. CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 12 de octubre de 2006, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2005 por un importe de \$5,957 (\$5,719 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$294 (\$286 a valor nominal) equivalente al 5%.
- b) Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$763 (\$757 a valor nominal).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de "Grupo Financiero Banorte", irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la SHCP.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integra como sigue:

Número de acciones con valor nominal de \$ 3.50						
2006			2005			
Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	
Serie "O"	2,018,347,548	-	2,018,347,548	2,018,554,148	-	2,018,554,148
Importes históricos						
2006			2005			
Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	
Serie "O"	\$ 7,064	\$ -	\$ 7,064	\$ 7,065	\$ -	\$ 7,065
Actualización a pesos de diciembre de 2006		4,516			4,516	
		\$ 11,580			\$ 11,581	

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

59

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reservas de capital

De acuerdo con el Oficio No. 601-II-77797 del 16 de octubre de 2000, en el que la Comisión autorizó por única vez y con carácter de excepción afectar las reservas de capital y constituir las estimaciones preventivas determinadas para cubrir las contingencias por concepto de participación de pérdidas (Loss Sharing) y del "Esquema de Incentivos" relativos al "Esquema de participación de flujos de cartera de créditos con FOBAPROA" y en congruencia con la creación de reservas, se constituyeron los impuestos diferidos, mismos que se registraron directamente en la cuenta de reservas de capital.

Derivado del vencimiento del contrato de Fideicomiso 1990-4, durante junio de 2006, Banorte canceló parte de la reserva de Loss Sharing, reconociendo la cancelación de impuestos diferidos que había creado en la cuenta "Reservas de capital", por un importe de \$300 (valor nominal).

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre de 2006:

El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2006 ascendió a 17.35 % de riesgo total (mercado y crédito) y 24.05 % de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de Diciembre	2006
Capital contable	\$ 23,560
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	2,807
Deducciones de inversiones en instrumentos subordinados	
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	3,449
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	779
Deducciones de financiamientos otorgados para adquisición de acciones del banco o de entidades del Grupo Financiero	
Deducciones de impuestos diferidos	-
Deducciones de intangibles y de gastos o costos diferidos	619
Otros activos que se restan	-
Capital básico	21,520
Obligaciones e instrumentos de capitalización	8,301
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	714
Capital complementario	9,015
Capital neto	\$ 30,535

60

Características de las obligaciones subordinadas:

	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones indexadas al USD 2002	\$ 1,219	28/11/2012	100%	0%
Obligaciones capital complementario 2004	3,313	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	4,382	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	2,194	13/10/2021	72%	28%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 34,879	\$ 2,790
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,145	732
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	725	58
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,729	218
Operaciones en divisas	97	8
Operaciones con acciones y sobre acciones	228	18
Total	\$ 47,807	\$ 3,825

Activos sujetos a riesgo de crédito

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 11,975	\$ 958
Grupo II Otros (ponderados al 10%)	50	4
Grupo II Otros (ponderados al 23%)	543	43
Grupo III (ponderados al 100%)	104,541	8,363
Grupo III Otros (ponderados al 11.5%)	41	4
Grupo III Otros (ponderados al 50%)	1,130	90
Grupo III Otros (ponderados al 115%)	1,675	134
Grupo III Otros (ponderados al 150%)	1,432	115
Suma	121,387	9,711
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	5,591	447
Total	\$ 126,978	\$ 10,158

30. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.8116 y \$10.6344 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

61

	Miles de dólares americanos	
	2006	2005
Activos	3,560,079	1,594,589
Pasivos	3,263,390	1,548,066
Posición activa, neta en dólares americanos	296,689	46,523
Posición activa, neta en moneda nacional	\$ 3,208	\$ 495

31. POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.788954 y \$3.637532 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2006	2005
Activos	\$ 146,081	122,203
Pasivos	103,296	94,509
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	42,785	27,694
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	\$ 162	\$ 101

32. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006		2005	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$ 5,959	2,019,019,115	\$ 2.95136	\$ 8.6091

33 MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa de Ley mediante la cual se acuerda la extinción del FOBAPROA en forma gradual a partir del 1º de enero de 1999, así como la creación del IPAB, quien asumió los activos del FOBAPROA, así como las obligaciones asumidas por éste como resultado de los saneamientos bancarios.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB dio a conocer el 18 de julio de 1999 las Reglas Generales para la instrumentación del PCCC, las cuales se aplicaron a las instituciones que optaron por terminar los contratos celebrados con el FOBAPROA, para celebrar posteriormente los contratos del Nuevo Programa con el IPAB.

En virtud de lo anterior, se celebró con el IPAB el Contrato del Nuevo Programa y, de conformidad con dicho Contrato, asumió la obligación de permitir al IPAB la realización de las auditorías GEL con respecto a los créditos originadores de recursos a favor del IPAB. Dichas auditorías finalizaron en el primer semestre de 2005 lo cual, una vez aplicadas sus consecuencias, permitió el intercambio de las obligaciones a cargo del IPAB por los Instrumentos IPAB, los cuales fueron liquidados en su mayoría durante 2005, habiendo quedado pendientes de liquidación dos de ellos, los cuales fueron liquidados en junio de 2006, de acuerdo al Contrato del Nuevo Programa.

Durante 2006 y 2005, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$659 y \$624, respectivamente.

34. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General Corporativo, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

35. UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (NO AUDITADO)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al Comité de Políticas de Riesgo (CPR), dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que las institución lleva a cabo.

Durante el ejercicio 2006, se llevaron acabo diversas auditorias sobre la actividad relacionada con la Administración Integral de Riesgos, cuyos informes mostraron resultados satisfactorios de la Tenedora en lo referente al cumplimiento de las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos establecidos por la Comisión.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- a) Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- b) Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- c) Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- d) Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- e) Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- f) Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- g) Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de crédito individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta se alinea a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la Comisión el 20 de Agosto de 2004. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de crédito del portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

66

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$129,976. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.4%, ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% durante el periodo octubre – diciembre 2006. Para el 31 de diciembre de 2005, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$112,184 y la pérdida esperada representó el 1.9% de esta cartera y la pérdida no esperada el 4.1%.

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

La Tenedora al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que representen “Riesgo Común”, deben ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se encuentra vinculado al nivel de capitalización de la Tenedora.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, la Tenedora debe diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2006	\$ 21,858
Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$ 16,076
% En relación al capital básico	74%
Monto máximo de financiamiento con los 3 Mayores deudores y grupos de Riesgo Común	\$ 12,770

Riesgo de mercado

Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

La Tenedora aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del VaR, considerando para ello un nivel de confianza del 99 % a dos colas, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios y que se establece de acuerdo al comportamiento de los principales factores de riesgo.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de la Tenedora incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura, que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el trimestre octubre – diciembre de 2006 del portafolio, es de \$312.

Millones de pesos	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
VaR Banorte *	296	246	191	213	312
Capital neto Banorte **	18,170	19,351	19,833	25,865	30,535
VaR / Capital neto Banorte	1.63%	1.27%	0.96%	0.82%	1.02%

*Promedio trimestral

**Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre del 2006 de la siguiente manera:

Factor de riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	294
Tasa de interés extranjera	52
Tipo de cambio	97
Capitales	4
Precios de bonos en moneda extranjera	36
VaR total	312

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2006 es de 64.7%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 67.3%.

	Final Trimestre				
	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	47,984	58,843	55,787	51,094	64,013
Pasivos líquidos	81,587	81,044	86,537	82,685	98,883
Índice de liquidez	58.8%	72.6%	64.5%	61.8%	64.7%
	Promedio				
	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	42,801	47,441	51,318	52,511	58,764
Pasivos líquidos	74,744	79,738	84,317	84,846	87,371
Índice de liquidez	57.3%	59.5%	60.9%	61.8%	67.3%

Cálculo promedio calculado usando las estimaciones semanales del Índice de Liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo Operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada “Dirección de Administración de Riesgo Operacional” (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos. Esta área elaboró un plan maestro de implantación (2004 – 2007) acorde con los requerimientos del regulador local, siendo éste aprobado por el CPR. El plan contempla en términos generales la gestión institucional del riesgo operacional, el registro de eventos de pérdidas y el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El plan maestro se compone de las siguientes fases:

- Coordinación estrecha con Contraloría, Auditoría Interna y las áreas generadoras del Riesgo,
- Identificar las principales fuentes de información,
- Crear base de datos,
- Definir el tipo de software para la gestión del riesgo operacional y para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional,
- Adquirir o desarrollar el software
- Implantar el software y realizar pruebas, y
- Generar los reportes a través del Sistema de Información Gerencial.

Como primer pilar de la gestión del riesgo operacional y considerando el Acuerdo de Basilea II en la Tenedora se lleva el registro de los eventos que conllevan una pérdida económica real o potencial, esto con el objeto de tener las bases para poder calcular el requerimiento de capital.

La Dirección de Riesgo Operacional está en coordinación con las Direcciones de Auditoría Interna y Contraloría a fin de promover y coadyuvar en los otros dos pilares, siendo éstos por una parte el contar con un Control Interno efectivo que establezca procedimientos hacia los procesos y el cumplimiento de los mismos, y por la otra con la supervisión permanente de Auditoría Interna. De igual forma, existe una coordinación con las Direcciones de Negocios, Tecnología y Operaciones, quienes continuamente desarrollan estrategias de mitigación de riesgo operacional.

Modelo de Gestión

La Tenedora tiene objetivos definidos que son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del riesgo operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, los riesgos identificados son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un Modelo de Gestión Institucional de riesgo operacional, siendo el primer paso el registro de eventos de pérdida operativa.

Registro de Eventos

Debido a la naturaleza del riesgo operacional, es necesario contar con una base de datos histórica que contenga los eventos operativos en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías (alineadas con las propuestas por Basilea II):

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la Tenedora que involucren al menos una parte interna.
Fraude externo	Actos por parte de terceros destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la ley.
Relaciones laborales	Actos inconsistentes con las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, o que resulten en el pago de reclamos por perjuicios al personal, o reclamos relacionados con temas de discriminación.
Prácticas con clientes	Fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales con clientes o derivadas de la naturaleza o diseño de un producto o servicio.
Daños a activos	Pérdida o daño a los activos físicos debido a desastres naturales u otros eventos.
Fallas en sistemas	Interrupción de las actividades del negocio por fallas en los sistemas de información.
Ejecución, entrega y procesos	Fallas en el procesamiento de las transacciones o en la administración del proceso y en las relaciones con las contrapartes y los proveedores.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización. El área de Tecnología y Operaciones desempeña las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico relacionadas con el establecimiento de controles, la evaluación de vulnerabilidades y planes de contingencia.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora trabaja en un proyecto para eficientizar su Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y su Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basado en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. El líder del proyecto es la Dirección Ejecutiva de Contraloría por su relación con los procesos, procedimientos, y cumplimiento a la norma. Sin embargo, participan en forma fundamental las áreas de Tecnología y Operaciones, la de Negocio y la Dirección de ARO. Con el avance actual del proyecto se cubre el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas, con un alcance mayor al que se tenía anteriormente con proveedores externos.

Riesgo Legal

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal en la Tenedora se realiza una estimación de las contingencias legales por parte de los abogados que llevan los asuntos con base en el conocimiento de cada caso. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a las contingencias legales estimadas.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales son registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operativos específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

36. CUENTAS DE ORDEN

	2006	2005
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$ 11	\$ 15
Liquidación de operaciones clientes	420	(130)
Valores de clientes recibidos en custodia	162,764	123,852
Operaciones de reporto de clientes	22,027	26,328
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	163
Fideicomisos administrados	2,768	2,886
	\$ 187,990	\$ 153,114
Avaless otorgados	\$ -	\$ 28
Otras obligaciones contingentes	262	1,184
Apertura de créditos irrevocables	2,282	2,260
Montos comprometidos en operaciones con el IPAB	526	623
Depósitos de bienes	1,186	766
Valores de la sociedad entregados en custodia	204	221
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	292	388
Bienes en fideicomisos o mandato	84,355	70,597
Bienes en custodia o administración	93,378	86,818
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	92,723	93,689
	\$ 275,208	\$ 256,574
Títulos a recibir por reporto	\$ 198,372	\$ 249,809
Menos: Acreedores por reporto	(198,582)	(250,082)
	\$ (210)	\$ (273)
Deudores por reporto	\$ 19,518	\$ 74,051
Menos: Títulos a entregar por reporto	(19,518)	(73,963)
	\$ -	\$ 88

71

37. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Por avales otorgados, otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,544 (\$3,472 en 2005), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto de arrendamiento de inmuebles por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005 fue de \$160 y \$169, respectivamente. El total de pagos por concepto de arrendamiento de equipos de operación por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005 fue de \$59 y \$33, respectivamente.
- El siguiente es un calendario de pagos mínimos de renta requeridos bajo arrendamientos operativos, los cuales tienen

término de arrendamiento no cancelable a más de un año, al 31 de diciembre de 2006:

2007	\$ 7
2008	7
2009	6
2010	6
Subsecuentes	10
Total	\$ 36

38. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$139.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarías.

39. EVENTOS SUBSECUENTES

72

Adquisición de "UNITELLER"

En enero de 2007, Banorte anunció el cierre de la transacción de compra del 100% de las acciones de UniTeller Holdings, Inc. (UniTeller), empresa transmisora de remesas con operaciones en los Estados Unidos de Norteamérica. La adquisición se completó tras recibir las aprobaciones de la SHCP en México y de todos los estados de la Unión Americana en los que opera UniTeller y que regulan la industria de transferencia de dinero en ese país.

El monto de esta transacción ascendió a 19 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios de la Tenedora. UniTeller cuenta con activos totales por 10 millones de dólares americanos y un capital contable de 5 millones de dólares americanos. Tiene su sede en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica y cuenta con una red de casi 1,000 agentes en ese país, además de que mantiene acuerdos con diversas instituciones financieras y compañías en Latinoamérica y Filipinas con más de 4,000 puntos de pago en 19 países, entre ellos México.

Venta de Fianzas Banorte, S. A. de C. V.

Con fecha 27 de julio de 2006 mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la venta del 100% de las acciones representativas del capital social de la Afianzadora. Dicha operación de compra venta se concertó entre la Tenedora y Grupo Valores Operativos Monterrey, Sociedad Anónima de Inversión de Capital Variable celebrado el 22 de septiembre de 2006, y mediante el convenio modificatorio de la misma fecha se establece que dicha operación se encuentra sujeta al cumplimiento, a más tardar el 28 de febrero de 2007, de la obtención de todas y cada una de las autorizaciones requeridas por los vendedores y compradores, por lo que de no cumplirse ésta condición en dicha fecha, el contrato de compra venta se resolverá de manera automática y sin responsabilidad alguna para las partes.

Acuerdo para comprar Acciones de Motran Services, Incorporated

El 24 de enero de 2007, Banorte USA Corporation firmó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones en circulación de Motran Services Incorporated, ("Motran").

Motran se localiza principalmente en el estado de California y se dedica al envío de remesas a países extranjeros. El acuerdo establece que Banorte USA Corporation pague aproximadamente 2 millones de dólares americanos por las acciones. Se espera que el precio de compra exceda el valor de mercado de los activos netos adquiridos por aproximadamente 1.3 millones de dólares americanos.